

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estatuir, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos breves y económicos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos por todos y exorciados.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basándose en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa ninguna actividad por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se convierten los originales de artículos y comunicaciones que no han sido, aunque se los ha publicado en el periódico.

En Granada un mes. 175 Nrs.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. África un trimestre. (Pago anticipado.)
En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 17'60
En el extranjero un semestre (Pago anticipado.) 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA,
Oficina e Imprenta,
Carrera Baja, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

AVISOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntos. Línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIMIENTOS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director (Pago anticipado.)

+

LA SEÑORITA

D.ª M.ª DE LA CONCEPCION ALMANSA Y ARROYO

ha fallecido á la edad de 18 años, el día 17 de Agosto de 1885.

R. I. P.

SU DIRECTOR ESPIRITUAL,

su desconsolada madre señora Baronesa de Toga Marquesa viuda del Cadimo, abuela señora Baronesa viuda de Toga, hermanos señores Marqueses del Cadimo y Vizcondes del Castillo de Almansa, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos que en caridad encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

Los señores Sacerdotes que el día 20 del actual mes y año apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio y por el alma de la finada, en la parroquia de Santa María Magdalena, recibirán el estipendio de diez reales.

La reorganización del servicio médico.

Estamos en deuda con nuestros lectores, respecto del pormenor de una noticia que publicamos anteyer: la de haberse reorganizado, merced á la iniciativa del Sr. Roda y á las gestiones del Gobernador y del Inspector de los establecimientos de beneficencia, el servicio médico parroquial.

Ya hemos dicho que los médicos de Granada habíanse todos convocados por su propia voluntad, para reunirse el sábado, á las siete de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, cedido gratuitamente por el señor Rector, accediendo á las peticiones del ilustrado médico Sr. Oceta. Pues bien, aquella tarde cuando los médicos, que casi todos acudieron puntualmente á la cita, llegaron á la Universidad, encontráronse sobre la mesa del Paraninfo, una nota que decía:

«Habíendose arreglado el servicio sanitario de las parroquias de esta capital, por el señor Gobernador civil, según informe del Sr. Castillo Lachaga, y siendo aquel el objeto de la reunión que debía celebrarse esta noche, queda resuelto el asunto que en ella debía tratarse y, por tanto, sin efecto la reunión.»

Como es consiguiente, los convocados tornáronse á sus casas, satisfechos del feliz éxito de las gestiones oficiales, aunque sin comprender como se había arreglado la cuestión cuando muchos, el mayor número de los concurrentes, tenían de ella otra noticia que la nota que acabamos de transcribir.

Después, en el ayuntamiento, conocimos los antecedentes del asunto. Los señores Gobernador civil é Inspector de los establecimientos provinciales de beneficencia, reunieron en el despacho de aquella autoridad y organizaron el servicio médico destinando:

- A la parroquia de San José, los Sres. Borrachero (de Madrid), Castro Vargas, y Lopez Saez, médico del Ayuntamiento. Total, 3.
- A la de San Cecilio los Sres. Llamador (de Madrid), Saldaña y el médico del Ayuntamiento. Total, 3.
- Al Salvador, los Sres. D. Manuel Barragan y D. Teodomiro Jimenez (de Madrid) y el médico del Ayuntamiento. Total, 3.
- A San Mateo, los Sres. Garcia Cochazo (don Antonio) y D. Enrique) y el Sr. Arozarena. Total, 3.
- A la Magdalena, los dos del Ayuntamiento y el Sr. Hernandez Pelegrina. Total, 3.
- A Santa Ecolástica, los Sres. C. Fuentes, de la Puente y el médico del Ayuntamiento. Total, 3.
- A las Angustias, los Sres. D. José Paso, y dos del Ayuntamiento. Total, 3.
- A San Justo, los Sres. Gonzalez Prats, Cruces Villodras, y un suplente del Sr. Argüta. Total, 3.

A San Ildefonso, los señores Jimenez Cirre, Rodriguez D-valques y el médico del Ayuntamiento. Total, 3

A San Pedro, los señores Cervilla, Navarro y Huertas Lozano, del Ayuntamiento. Total, 3

A San Andrés, los Sres. Cañadas (D. Enrique y D. Ramon) y Yébenes. Total, 3.

A San Gil los Sres. Arenas, Gonzalez Parales y Vela. Total, 3.

Quedaron fuera de la reorganización las parroquias del Sagrario y Fargue, de las que la primera ha sido después dotada con tres médicos, el Sr. Hidalgo y los dos procedentes de Valencia.

Como se vé, el conjunto de la combinación abarca cuarenta y dos médicos, para toda la ciudad número que conceptuamos deficientísimo y cuya deficiencia comprueban los hechos, pues las reclamaciones de los que agonizan sin encontrar siquiera un facultativo que los socorra florecen sobre esta redacción de día y de noche. Conseguido tres médicos á cada parroquia, como se ha hecho, todo lo que se puede pedir de la actividad y celo de estos facultativos es que haya uno constantemente de servicio; es decir, que cada uno trabaje ocho horas, porque según que un hombre puede prestar tan penoso trabajo, sin tomarse descanso, más de ocho horas seguidas, es desconocer la realidad de las cosas, y reclamarlo, pedir imposibles. Resulta pues, que lo que hay, lo que puede haber con esta organización en las parroquias constantemente, es un médico, uno sólo.

¿Y hay quien crea que un médico puede acudir á la vista y socorro de los invadidos de parroquias tan infestadas y extensas como las del Salvador, San Cecilio, San Ildefonso, San José, en algunas de las cuales se dá el caso de ocurrir cien invasiones en 24 horas? ¿Es esta una organización que responde á las circunstancias más difíciles que atravesamos? No, indudablemente, y ahora mismo, en el momento de escribir estas líneas llegan á nosotros los clamores de muchas familias que vienen pidiéndonos auxilio, porque no encuentran un médico que las socorra. ¿Qué podemos hacer nosotros, por estos infantes?

Hemos demostrado, los hechos evidencian, que el servicio continúa siendo deficiente y que muchos atacados, la mayor parte, espiran sin tener asistencia facultativa; caso que tiene que ocurrir, necesariamente, si no se aumenta el número de los médicos; porque hay que contar además, con los que caen enfermos, como sucede en este instante á los Sres. Borrachero, Simóns y quizá á algún otro, que ignoramos los cuales si estaban de turno, habrán tenido que dejar sus respectivas parroquias en el más triste abandono.

Una consideración evidenciaria, si lo ne-

cesitara, la exactitud de lo que decimos. La organización del servicio, hecha y publicada por el ayuntamiento, en 21 de julio, cuando aún no se creía que la epidemia alcanzase el desarrollo que ha tomado, comprende 30 médicos, á saber: 3 en el Sagrario; 4 en las Angustias; 3 en San Mateo; 2 en Santa Ecolástica; 3 en la Magdalena; 2 en San Justo; 2 en San Andrés; 3 en San Gil y San Pedro; 2 en San José; 2 en San Cecilio; 1 en San Ildefonso; 2 en el Salvador, y 1 en el Fargue. De estos médicos, veinticinco de los cuales habían firmado un compromiso, echo abandonaron sus puestos en los primeros momentos, y de los demás; unos siguieron después la misma censurable conducta, otros cayeron enfermos, y los meros, continuaron cumpliendo heroicamente su deber. Pues bien, si esta organización, planteada en 21 de julio, cuando aún no se sabía el vuelo que iba á tomar la enfermedad, se ha considerado, como lo es, deficiente como ha podido crearse que es buena y completa y responde á las circunstancias esta última en la que solo se han aumentado sobre aquella, 12 médicos, y que se hace, en presencia de una necesidad mucho más imperiosa, mucho más urgente que la que entonces se sentía?

No se crea que tratamos de desconocer el buen deseo que anima á los autores de esta combinación, que, no obstante su deficiencia aplaudimos sinceramente ya que por lo pronto, mejora las condiciones en que se venía prestando el servicio; pero, ante la realidad y el terrible hecho de que multitud de enfermos continúan muriéndose, como antes, sin tener quien les asista; ante los clamores del vecindario que acude á nosotros pidiendo lo que, si en nuestras manos estuviese, no le fallaría, nos hallamos en el deber de decir la verdad, sin engaños ni mistificaciones, y de llamar al mismo tiempo la justa atención de las autoridades, sobre este importantísimo asunto.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA. (COMIENZOS DE AGOSTO.)

ALFACAR. La recolección de cereales toca á su término. La mies está muy escasa y llena de malas yerbas, pues por las lluvias se hicieron imposibles los sembrados. El mercado nuestro por completo, pues con la epidemia todo es á paralizado.

BAZA. La cosecha de cereales, empezada á recolectar es regular, pero en cambio, los granos son de escasa calidad. La de trigo y cebada mediana.— Mercado: Trigo, de 37 á 33 reales fanega; cebada de 15 á 16, centeno, de 21 á 22; habas de 26 á 28; habilitas de 80 á 100; garbanzos, de 55 á 60; maíz, de 22 á 24; aceite, de 35 á 36 reales arroba; vino de 28 á 30.

BEA DE GRANADA. La cosecha de cereales se está terminando habiendo dado un resultado poco satisfactorio. La aceituna se presenta bastante escasa.— Mercado: Trigo á 44 reales fanega; aceite á 40 reales arroba; carne á 15 cuartos; habas á 44 reales fanega, y las patatas á peseta la arroba.

BUSQUISAR. El rendimiento que se espera es casi nulo, por haberse blanqueado los trigos á última hora.

CALAHONDA. Ya concluyó en este término la recolección de los cereales habiendo dado un resultado regular. Los maíces son pocos los que se han sembrado y siguen en buen estado.

CAMPO CÁMARA. Se está terminando la recolección de cereales, habiendo dado un resultado exiguo. El mercado nuestro, pues son muy escasas las compras que se hacen, y de poca importancia.

CAMPOTIAR. Las semillas habiendo este año un resultado exiguo, sobre todo la cebada, pues el trigo, á lo menos á grano, es de buena calidad.— Efecto de la epidemia, no se realiza transacciones, por lo que el movimiento en el mercado es nulo.

CANAR. En este pueblo, si la otoño se es adelantada, se espera buen rendimiento del maíz, cuya siembra se ha terminado. La cosecha de trigo y cebada se ha pasado de regular.

CASTILLEJAR. Terminada la siega se ha dado principio á la trilla y avena, dando un regular resultado, pues se están tocando los efectos de la nube del 24 de junio último. El precio de los granos lo mismo que en la anterior revista.

DIEZMA. Ya se comienzan á sentir los efectos del acordamiento del pueblo por los vecinos; pues los artículos de primera necesidad se agotan, y el hambre se echa encima. Los cereales se están cogiendo y resultan raras.— Mercado: Trigo común, de 40 á 44 reales fanega; candeal, de 32 á 36; cebada, de 18 á 20.

DÚRCAL. No ha llenado ni con mucho las aspiraciones de los agricultores, el rendimiento de la cosecha de cereales, cuya recolección se está ya terminando.

GOR. Las operaciones, paralizadas con la presencia del cólera en este pueblo.— Mercado: Trigo á 36 reales fanega; centeno á 22; cebada á 16.

HUÉNEJA. Ha terminado la siega de cereales y comenzado la trilla. Los frutos de verano prometen algo por la mucha agua de que se dispone para el riego.— Mercado: Trigo á 40 reales fanega; cebada á 18; centeno á 25; patatas á 4 reales arroba; carne de oveja á 2 reales libra.

HUESCAR. Consecuencia del aislamiento impuesto como medida preventiva contra el cólera, el mercado está muerto, pues no se verifican ningunos género de transacciones, alterándose con esto el precio de algunos artículos; el aceite ha subido seis cuartos en libra; el jabón de castilla, el vino ha triplicado su precio, así como el aguardiente que ha aumentado seis cuartos. La cosecha del trigo inabordable en su granor; la cebada muy mal; las habichuelas y patatas bien.

HUOTOR SANTILLAN. El estado de la recolección mediana y deja mucho que desear. Las transacciones casi cero, por las circunstancias presentes.

LANTERA. Se ha comenzado la trilla de las cebadas y habas, que ofrecen un resultado poco favorable.— Mercado: Trigo á 40 reales fanega; cebada á 16; centeno y maíz á 24; patatas á 4 reales arroba; tocino á 4 y 12 reales la libra; vino á 20 reales arroba; aguardiente á 56; vinagre á 24.

LA PEZA. Mercado: Trigo á 40 reales fanega; cebada á 22; aceite á 36 reales arroba; vino á 22; aguardiente á 56; carne á 15 cuartos libra y patatas á 5 y 6.

LUGROS. La sementera pésima.— Mercado: Trigo á 40 reales fanega; centeno á 24, cebada á 18; algarrobo á 40 y paspe á 2 cuartos libra.

MOREBA. Mercado: Trigo de 36 á 40 reales fanega; cebada de 18 á 20; centeno á 22; habas á 34 y garbanzos á 60.

MURTAS. En este pueblo hay grandes temores de que la epidemia invada las viñas, cosa que sería horrible dado el malísimo estado de las mismas. Su rendimiento sería nulo.— Mercado: Trigo á 46 reales fanega, maíz á 28 centeno á 28 garbanzos á 100, habas á 86 aceite á 36 reales arroba, aguardiente de 28 á 39 reales, vino á 16 y vinagras á 12 reales arroba.

NARILA. La cosecha de trigo se presenta mala á consecuencia de las lluvias pasadas pero en cambio la de aceite se presenta excelente.— Mercado: Trigo á 11 cuartos y 25 céntimos fanega; vino á 12 y 14 reales arroba; aguardiente á 48 y 52; aceite á 44 y 43.

NIVAR. La cosecha de semillas y cereales ha sido bastante mala. Sin embargo los labradores esperan algún reintegro, con los frutos tardíos y la acilturna.

PITRES. El estado de los campos en general es malo; los trigos nada ofrecen, y las habas han sido sembradas dos veces, por lo que están muy atrasadas. Las viñas ofrecen poco fruto y bastante cenizas, y las sedas malas.

SOPORTIAR. Se ha dado principio á la trilla y salea muy mal los trigos. Se terminó la siembra de maíces y habichuelas, de los cuales esperan muy poco los labradores. Ha terminado la epidemia de los cerdos, que ha ocasionado grandes pérdidas á los ganaderos. Además, y como quiera que una gran parte de los vecinos de este pueblo son arrieros, con el sistema de acordamiento, no han podido emprender sus viajes, por lo que hay mucha hambre.— Mercado: Trigo á 42 reales fanega; centeno á 30, maíz á 30; cebada á 28; habas á 3; lentejas á 24; carne á 2 reales libra.

TALARÁ. Mercado: Trigo á 42 reales fanega; maíz á 33; cebada á 23; habas á 36; habichuela larga á 120; garbanzo duro á 50; aceite á 32 reales arroba, patatas á 4.

Miscelánea.
De la prensa de Madrid. Acerca de nuestra desventura dice *El Fregateo*: «Granada, ha intentado resistir, pero el mal ha sido más fuerte y ya no cuidan los granadinos más que de pedir socorro. Y conviene dársele cuanto an-

to antes del dinero de los terremotos ó del que prepara el ministro de Hacienda para pagar á fin de mes los grandes sueltos, de algun caso, en fin, hay que sacarlo y mandarlo cuanto antes á la infeliz Granada. Se han perdido ya ocho dias—más de mil defunciones, y urge ver la manera de remediar tanto infortunio. No lo hará el Gobierno. ¡Tiene tanto que hacer!

De La República:

«No discutimos sobre los medios propuestos. Es evidente que, hasta ahora, ni aun los más altos y obligados se han cuidado más que de sí mismos, huyendo de los puntos invadidos; es evidente que hasta ahora han permanecido sordos á los lamentos del pobre de los grandes propietarios y capitalistas, en cuyo favor están organizadas la sociedad y la administración; es evidente que hasta ahora han sido insensibles ante la desgracia horrible que aflige á España lo mismo que las anteriores, esa ilustre clase de banqueros á quienes han servido y sirven tanto para llenar sus arcas y hacerse grandes empresarios las desgracias del país; por lo cual comprendo el remedio que, en su ardiente caridad, propone *El Imparcial*.

Debemos hacer notar solamente que lo que en este caso propone nuestro colega y a laude *El Correo*, periódico sensatos, es, ni más ni menos, que elevar á derecho la necesidad de atender á los pobres, y á justicia la caridad.»

De El Resumen:

«Las autoridades granadinas deben cuidar ahora de que los que tengan que dejar su domicilio no se aglomeren en un solo campamento y sobre todo vigilar mucho la alimentación y el régimen de los acampados. Si no se divide convenientemente las tiendas, ya que hay tantos puntos á propósito para hacer; sino se procura nutrición sana, higiene y vida arreglada á sus huéspedes, el remedio pudiera llegar á ser peor que la enfermedad.

Más para atender á todo se necesita dinero, y en Granada no lo hay. De los despachos del señor Pignatelli hemos suprimido, porque ya lo había telegrafiado el correspondiente de un apreciable colega, la espansa de que el pueblo granadino necesita tres mil duros diarios. No es mucho, verdaderamente, para salvar á una ciudad tan digna de comiseración.

Veinte duros á tres mil duros, suponen sesenta mil de gasto total. ¿No los tiene el Gobierno? ¿No los tiene el país? ¿No hay modo de procurárselos, para remedio de una calamidad tan crua?

La suscripción destinada á los terremotos produjo millones de pesetas, destinados á Granada en su mayor parte, porque también entonces fué aquella provincia la más castigada.

Tómese de ella lo necesario, como anoche aconsejaba *El Correo*, y antes que este colega había dicho *La Epoca*, que lo propuso anteañoche. Tómese sin repro que no es hora de sudar con repulgos oficiales, aquí donde nunca los hay para cosas de menuda importancia.

Respecto á la presencia de un ministro allí, al Gobierno le toca resolver.»

Luz extraña. Anoche y anteañoche se distinguía en lontananza sobre la línea del horizonte, hacia el Sudeste, un foco lineal de roja luz inmóvil y animado de extraño centelleo. Qué la juzgaba un astro de fuego, y quién, al parecer con más acierto, lo consideraba originado por algún extenso incendio en las cimas de la sierra de Añama. Sin embargo, ningún aviso cierto de incendio se ha recibido hasta ayer en el Gobierno civil, lo cual no es menos extraño, pues, si como parece, no es otra la causa, seguramente es de tal consideración, que no ha podido pasar desapercibido durante dos dias.

D. E. P. Ha fallecido anteayer de la enfermedad reinante, el Sr. D. Francisco Alman, jóven que por sus prendas de carácter, gozaba en la sociedad granadina de grandas y merecidas simpatías.

Casos y cosas. En la cuesta de Gomez fueron dos muchachos, saliendo uno de ellos herido en la cabeza.—Al hospital fué conducido José Finas, herido en una pierna.—A disposición del juez del Sigrario fué pasado un sujeto, que en completo estado de embriaguez, blasfemaba en la Plaza Nueva.

Una Real orden importante. La *Gaceta* publica una del ministerio de la Gobernación dictando reglas á las cuales han de ajustarse los gobernadores de las provincias en los casos en que no encuentren quien quiera desempeñar los cargos concejiles.

Tomando pie de lo que está pasando en Reus, en cuya ciudad, no hay ayuntamiento hace más de un mes, ni se encuentran personas con los requisitos que la ley marca, que deseen desempeñar los cargos concejiles, el Consejo de Estado, en los fundamentos que han servido de base á las conclusiones que más abajo copiamos, y con las cuales se ha conformado el Sr. Villaverde, cree que es

indispensable poner remedio á tal situación, y previendo que lo que sucede en Reus pueda repetirse en Sevilla (ya se ha repetido) y otros puntos, propone que se autorice á los gobernadores para que en circunstancias como las expuestas puedan nombrar comisiones municipales, compuestas de personas idóneas y de arraigo, que se encarguen de la misión que las leyes encomiendan á las corporaciones populares, mientras no se pueda nombrar concejales interinos á quienes tengan condiciones legales para serlo.»

He aquí ahora la parte dispositiva de esta real orden:

1.º Que como medida excepcional se puede autorizar á los gobernadores para que en los casos de suspensión legal ó de destitución de los ayuntamientos, y desenes de apurados infructuosamente los medios posibles para constituir la municipalidad interina en la forma que la ley establece, nombren comisiones municipales, que deberán cesar tan luego como haya términos hábiles para cumplir lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 46 de la ley municipal;

Y 2.º Que se recuerde á los gobernadores que los cargos concejiles no son recaudables, y que si las personas que les desempeñan en propiedad se negaren á continuar sirviéndolos, deben poner el hecho en conocimiento de los tribunales.»

Lista larga. Un periódico de Madrid va á publicar los nombres de los propietarios, capitalistas, comerciantes é industriales de Granada, que, pagando más de 2000 reales de contribucion anual, no han contribuido á la suscripción abierta para socorrer la espantosa y horrible desgracia de que es víctima aquella infortunada provincia.

Enfermo. El Sr. D. Wenceslao Borrachero, ilustrado médico del hospital de la Princesa de Madrid, que ha venido á Granada á prestar sus apreciables servicios, hállase enfermo del cólera. El Sr. Borrachero, en los pocos dias que ha estado en las parroquias, hubo de demostrar un celo y un entusiasmo, en el cumplimiento de su deber, digno de inmensa gratitud. Le deseamos un pronto y feliz restablecimiento.

Preceptos higiénicos. Dice *La Higiene* en su último número:

«Todas las precauciones para conservar la salud pueden hoy concentrarse en mantener la regularidad de las funciones digestivas, dado que la primer manifestacion de las invasiones de la epidemia actual es la alteracion de aquellas.

Si abrigan excesivos temores, conviene que al notar cualquier novedad en tal sentido se suspenda la alimentación ordinaria, guardando cama y tomando una taza de manzanilla ó de té calientes con unas gotas de rom, hasta que llegue el médico, á quien debe avisarse, y cuyas prescripciones es el mayor número de casos han de ser seguramente salvadoras.»

El hospital del Sr. Oete. Por falta de espacio no hemos dicho antes de ahora que el ilustrado médico Sr. Oete, que tan excelentes servicios viene prestando á la ciudad con su activo y generoso concurso, se ha ofrecido, si le facilitan edificio, á instalar por su cuenta un hospital de coléricos, que servirá él mismo. La conducta del Sr. Oete es digna del aplauso, que con el mayor gusto le tributamos y le tributará la poblacion entera. Tenemos entendido que este hospital, si nó quedó instalado anoche, lo quedará hoy y abrirá sus puertas á los pobres enfermos.

Reconstruccion de Arenas del Rey. En Barcelona se ha anunciado un concurso para construir 200 casas en Arenas del Rey, además de las 268 que han de construirse con los fondos de la suscripción nacional. Se admitirán las proposiciones en el gobierno de Barcelona, hasta el 5 de setiembre. Por cuenta de Barcelona, se construirán además 144 casas en Arenas, la iglesia, el ayuntamiento y la escuela.

He aquí el anuncio que, respecto de este particular, publican los periódicos barceloneses:

«Además de las 268 casas que deben construirse en Añama, provincia de Granada, con los fondos de la suscripción nacional para los terremotos de Andalucía, cuyo comisario régio es el Excmo. señor don Fermín de Lasala, duque de Mantua, se anuncia el concurso para la construccion de una 200 casas en Arenas del Rey, de la misma provincia, admitiéndose las proposiciones hasta el día 6 de setiembre próximo en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, donde se pondrán de manifiesto los planos y pliego de condiciones, debiéndose tener presente que por cuenta de esta caritativa ciudad se

construirán 144 casas más en dicho pueblo así como la iglesia, Casa Consistorial y escuela, razon por la que excitamos el celo de los contratistas catalanes para que tomen parte en el referido concurso bajo la base de que dichas construcciones serán pagadas, segun se asegura, con lo de la pustuallidad.»

Así se ayuda á los pueblos. Por telegrama se ha comunicado á la Diputacion provincial de Málaga el acuerdo del gobierno concediéndole la suma de 1 000 000 de reales, con cargo á los intereses devengados y que devenguen las láminas de propios que posee la provincia. Esos fondos están destinados á medidas sanitarias y auxilios á los pueblos.

Esto se hace con Málaga, donde, afortunadamente, todavía no ha adquirido incremento la epidemia. Lo aplaudimos, pero debemos observar el contraste que ofrece la prontitud con que el Gobierno acude al socorro de nuestra provincia hermana y el moroso proceder que sigue con los granadinos. Por lo menos, hasta ahora.

El presidio. Segun nos informan, la situación higiénica del presidio de esta ciudad no puede ser más lamentable. Si no se adoptan algunas medidas higiénicas, el antiguo convento de Ben será un foco de infeccion que mantendrá la epidemia en Granada mucho más tiempo del que, sin este peligro, duraría. Esperamos que el Gobernador y la Comision provincial estudien el asunto con el detenimiento que su gravedad requiere. El ilustrado médico Sr. Sanz Mazon, visitó anteayer dicho establecimiento y ha formulado el dictámen que su visita é inspeccion ocular le ha sugerido.

Generosidad. El Director de la fábrica de gas, ha ofrecido al ayuntamiento gratuitamente 2000 arrobas de alquitran para encender hogueras y producir desinfecciones generales de la vía pública, y cuenta con que se necesite en el cementerio. Es un rasgo de caridad que le honra.

Inercia. Continúan algunos vecinos arrojando al rio las ropas de los coléricos, ó lavándolas en su corriente. El señor Alcalde no se ha servido aún publicar el bando que venimos pidiendo sobre este asunto, como base del conocimiento público y de correctivos judiciales con que se castigue á los infractores de la disposicion de la alcaldía. ¿Es que no hay dinero para imprimir y publicar el bando á que nos referimos?

Y sine es esto ¿qué es?

Relacion. Se ha pedido al director del presidio de Granada una relacion detallada de los penados que hayan fallecido á consecuencia de la epidemia reinante.

Temores. Reina bastante alarma en Frailes á consecuencia de haberse refugiado en aquel establecimiento balneario bastantes familias procedente de Granada.

El agua de los rios. Dicen de Salamanca que desde que se dejaron de usar para bebida y lavado las aguas del Tormes, la epidemia ha decrecido hasta llegar casi á desaparecer por completo.

Conviene que el vecindario de Granada no pierda de vista este dato.

Con razon. La mayor parte de la prensa andaluza protesta contra la conducta que siguen algunos periódicos de Madrid, que mantienen una ruda campaña contra Andalucía, en lo respectivo á la cuestion sanitaria. Lamentable es, ciertamente, que á este estado de cosas se halla llegado, cuando parecia natural que en las afectivas circunstancias porque el país atraviesa, no se hiciera arma de partido áquel cuestion exagerando sus consecuencias, hasta crear una situacion algo tirante y flojar los lazos de consideracion y aprecio que debe unir á toda la prensa, especialmente cuando se trata de la salud pública que todos los pueblos tienen el deber de defender sin caer en abusos perjudiciales. Por nuestra parte lamentamos la actitud de algunos periódicos de Madrid, porque no la consideramos muy ajustada á los más elementales deberes de la equidad y del compañerismo.

Concejal. Al médico de Valencia, señor Marqués Palfox, acompaña un concejal de aquel ilustre Ayuntamiento.

Buenos servicios. Los médicos de la

Beneficencia general de Madrid D. Manuel Barragán y Bost y D. Teodomiro Jimenez Verdú, que fueron destinados á su llegada á la parroquia de San Ildefonso despues de prestar con extraordinario éxito sus servicios en aquel distrito y en otras parroquias han sido destinados á la del Salvador, en donde gracias al buen servicio sanitario que están llevando á cabo en union de sus dos compañeros, es de esperar que en corto plazo desaparezca la epidemia.

Otro héroe. Procedente de Valencia ha llegado á Granada el médico D. Luis Marqués y Palfox, que, hospedándose en la fonda de la Victoria ofrece sus servicios á los coléricos de esta capital, visitando gratis á todos los pobres.

Un rasgo de abnegacion. Una señorita de 22 años de edad, que vive calle de la Tabona núm. 9, piso 1.º izquierda, se ofrece para asistir á otra que se encuentre atacada de la enfermedad reinante, con la precisa condicion de no recibir retribucion ni obsequio de ningun género.

Funcion religiosa en Cullar Baza.—En este pueblo se ha celebrado, por iniciativa del párroco D. Juan Bautista Garcia, una solemne procesion de rogativa.—Se sacaron del templo las imágenes de San Sebastian, la del Angel Custodio y la de la Virgen de la Cabeza. Despues se celebró misa y desde el domingo anterior, se viene celebrando una novena de rogativa. La procesion estuvo brillante, siendo aclamadas todas las imágenes por el numeroso gentio que llenaba las principales calles del pueblo.

Queja. Parece que ha sido elevada al Sr. Arzobispo una queja oficial de la conducta poco activa del señor Cura de la parroquia de San Ildefonso, en la asistencia de enfermos.

Renuncia. El Sr. D. Eduardo Oloris que tan activa y generosamente viene prestando sus servicios médicos en la parroquia de San Cecilio, no ha aceptado el cargo de Director del hospital de San Juan de Dios que, interinamente, le fué ofrecido.

Cesantia. Ha sido declarado cesante el escribiente del Ayuntamiento D. Augusto Mesa de Leon.

¡Adelante! El médico titular D. Juan de Dios Simancas, infatigable en el cumplimiento de su deber, se encuentra restablecido de la enfermedad que le retuvo varios dias en el lecho. El Sr. Simancas ha vuelto, á prestar sus servicios con la fé y el entusiasmo que, desde los primeros instantes de la epidemia, ha demostrado.

Desacuerdo. El señor Alcalde ha nombrado inspector de los trabajos del cementerio al médico de la parroquia de San José Sr. Lopez Saez. Como este facultativo venia prestando allí servicios verdaderamente notables, su traslacion al cementerio no puede ser más desacertada.

De todas maneras, para inspeccionar los trabajos que en el cementerio se practican no es necesario un médico, sino un maestro de obras ó un sobrestante; y la inconveniencia de nombrar un médico salta á la vista, tanto más cuanto que el servicio facultativo sigue siendo deficiente por falta de personal numeroso.

Descanse en paz. A las dos de la mañana del dia 14 del corriente falleció en el inmediato pueblo de Gójar su cura párroco D. Juan Ariza Ruiz, el más antiguo de esta Archidiócesis.

En 1828 obtuvo por oposicion el curato de dicho pueblo que ha venido desempeñando hasta que una enfermedad física lo imposibilitó para el sagrado ministerio. Más de cincuenta años se ha ejercitado en la cura de almas.

Pocos son las personas del repetido lugar que no hayan recibido las aguas bautismales de manos del difunto, por lo cual, á bajado al sepulcro entre las lágrimas que sus feligreses derramaban arrancadas por el respeto y la gratitud.

Dios haya concedido su misericordia al finado, y á su familia el consuelo que necesita por la pérdida del que fué protector de todos.

La destitucion del Ayuntamiento

—Las noticias que acerca de la destitucion del Ayuntamiento insertamos ayer han sido recibidas, por la generalidad del público, con aplauso, porque hay que reconocer que la opinion está pronunciada, casi unánimemente, en contra de nuestros actuales ediles, y muy en particular contra el señor Garay. Apenas, si se encuentra algun que otro vecino que no fulmine sobre el Ayuntamiento los cargos más duros y las más severas censuras, rayanas á veces, justo es decirlo, aunque sienta mal á la opinion, en la injusticia. Porque si es cierto como hemos declarado, que la municipalidad es culpable, segun nuestro juicio, por su asombrosa imprevision, por su indolencia y por la frescura con que ha dejado venir el cólera, sin acumular, ni prevenirse á la defensa, y al rudo combate que ahora estamos librando, no lo es que, yá en la lucha, haya habido desmayos y cobardías, ni que ningun concejal, salvo leves excepciones, abandonase el puesto de honor que en suerte le cupiera.

Esta es la verdad, por lo menos, así se presenta la verdad ante nuestros ojos, y nó porque haya exaltados que la nieguen, hemos de sacrificar nuestras convicciones. Y téngase presente, que á los que nos preguntan si el Ayuntamiento ha incurrido en responsabilidad bastante para que lo destituyan, les contestamos que sí; que su proceder ni tiene disculpa; pero conste tambien, que no queremos que esta destitucion pueda ser orígen de dificultades, y soluciones de continuidad que perjudiquen ó interrumpan el servicio sanitario, bueno ó malo, que hoy tenemos; y somos de opinion de que la autoridad civil, debe proceder con mucha prudencia en el asunto, para evitar un nuevo conflicto.

Lo que queremos decir, y lo diremos bien claro, es que antes de decretar la destitucion del presente ayuntamiento, debe tenerse preparado el que haya de sustituirla, y hablados y convenidos todos los concejales, porque las dudas, las vacilaciones y las discordias, en este momento, serian de fatales consecuencias á la poblacion.

Un buen ejemplo. El anciano rector de esta Universidad y médico ilustradísimo D. Santiago Lopez de Argüta, apesar de sus achaques, viene, hace algunos dias, visitando á los coléricos que le piden su auxilio.

Junta. La de Sanidad y Socorro de la parroquia del Sagrario, ha quedado constituida únicamente por los señores: Alonso Pineda, Cura Párroco, Gil de Tejada, Gonzalez Alba, Tamayo, Millet, Seriano, Quesada, Moreno, Lopez y Ochoa.

Bien pensado. Parece que no se publicará ya la real orden sobre los fondos de pósitos.

Ante la eventualidad de la miseria que, como consecuencia de la epidemia, puede desarrollarse el invierno próximo en los pueblos hoy azotados, se ha juzgado más prudente reservar aquellos fondos por sí, desgraciadamente, son necesarios para remediar esa calamidad.

Téngase presente. Dicen de Ciudad-Real que á consecuencia de haberse suspendido las fumigaciones en aquella capital, se ha observado aumento en las invasiones.

Exportacion de azúcar. Durante la semana que terminó el día 10 del actual, se exportaron por las aduanas de Cuba 3.432.612 kilogramos de azúcar seco, que fueron cotizados á seis reales arriba, y 2.973.703 de azúcar húmedo, apreciados á cuatro reales y tres céntimos.

Lo que pasa en Madrid. Otro ejemplo de la admirable prevision del Municipio de Madrid. El alcalde Sr. Bosch ha dispuesto se practique un escrupuloso trabajo á fin de poder conocer con exactitud la marcha de la enfermedad reinante.

En un plano de Madrid de escala 1:5.000, y con alfileres de colores distintos, se marca el punto en que ocurre una invasion; de este modo y á simple vista se pueden observar los sitios en que existen focos, los en que solamente han ocurrido uno ó más casos y la

zona que se encuentra más castigada.

¡Pobre Porrúa! De la Correspondencia:

«Se habla de la posibilidad de que el Sr. Porrúa, gobernador civil en Málaga, sea reemplazado por persona más identificada con el criterio del Gobierno en la cuestion sanitaria, que va tomando mal aspecto en la capital malagueña.»

Donativos. El sabio orientalista granadino D. Leopoldo Eguitaz que, actualmente, se halla en Antequera ha enviado al presidente de la parroquia de San Pedro, 100 pesetas.

El diputado á Cortes por la circunscripcion de Granada D. Mariano Agrela, además de los importantes donativos que yá tiene hechos, ha puesto á disposicion de la Junta de su parroquia 15 pesetas semanalmente.

El ex-diputado á Cortes y jefe del partido fusionista de Granada D. Fernando Perez del Pulgar ha donado á la Junta de su parroquia, 250 pesetas.

El Sr. Cánovas del Castillo ha remitido á Granada 5.500 reales de su bolsillo particular para el socorro de coléricos. El Ayuntamiento y el Gobernador le han dado las gracias.

El conocido banquero de Madrid D. Romualdo Céspedes, ha entregado al ministro de la Gobernacion 6000 rs. para aliviar en parte la deplorable situacion de Granada.

Los banqueros de Madrid Sres. Sainz no han querido cobrar interés alguno por el giro telegráfico de 8000 pesetas que por cuenta del Ateneo han hecho á Granada.

El Sr. Gobernador ha recibido 25 pesetas de los Sres. Garcia Torres hermanos de Osuna, para socorro de los pobres de esta ciudad. Estas 25 pesetas se remitirán mañana al señor Cura de San Ildefonso.

La caridad del Arzobispo. Sabemos que nuestro bondadoso prelado, continúa ejercitando, cada vez con mayor empeño, la santa virtud de la caridad, en beneficio de los pobres de Granada á los que distribuye semanalmente 1500 raciones, aparte de otras numerosas limosnas. Anteriormente envió algunas cantidades á los conventos y á las Hermanitas de los pobres; costea varias amas de cria para nutrir á los huérfanos; y hace otros muchos socorros, á pobres de levita, á esos pobres que se mueren de vergüenza en el fondo de su mezquino cuarto, antes que salir á implorar la caridad pública.

El Sr. Arzobispo, nos ha hecho la merced de enviarnos 40 bodos de pan, 40 de carne y 40 de arroz que le agradecemos, porque nos ha proporcionado la satisfaccion de mitigar, en su nombre el hambre de algunas familias desventuradas.

Un médico activo. Hállase muy aliviado de la dolencia que le aquejaba, el activo é infatigable médico de la parroquia de Santa Escolástica, D. Carlos Valdivia. Celoso cumplidor de su deber y conocedor de su obligacion, el Sr. Valdivia, no ha perdonado medio, para salvar á los atacados, consiguiendo grandes resultados y arrancando á algunos de las garras de la muerte.

La Junta de Santa Escolástica nos expresa sus sentimientos de gratitud á dicho señor; que apesar de la extension y necesidades de la parroquia en union de su digno compañero Sr. Valoslada, unas veces, y otras completamente solo por estar imposibilitado aquel, echó sobre sí todo el trabajo del distrito, que sobradamente pesado concluyó por abrumarle, obligándole á guardar cama, víctima de molesta dolencia que aún le retiene en el lecho. Desea que quiera restablecer en su salud al Sr. Valdivia, premiando de este modo su patriótica conducta.

¡Generosidad! Para el hospital de coléricos de que se propone establecer el ilustrado médico don Antonio Ojeda, facilita los aparatos y medicamentos el director de la farmacia central don Francisco Fernandez Alvarez.

El cementerio. Apesar de las negativas del Ayuntamiento, se ha confirmado que la situacion en que se hallan los servicios del cementerio acusa un abandono inconcebible. Ni cal suficiente, ni hoyas profundas, el abuso origina en sistema y la venalidad

en ley. Con actividad y buen deseo que le honran, el Sr. D. Emilio Gomez sorprendió infraganti los mil abusos que se venian cometiendo, al presentarse ayer, á las cuatro de la madrugada, sin darse á conocer del Conserje y demás empleados, hasta que adquirió propio conocimiento de lo que sucedía. De resultas de esta visita, más tarde giraron otra el arquitecto Sr. Monserrat, delegado de la alcaldía, (porque á última hora se ha corregido el desacierto de nombrar al Sr. Lopez Suez) y el Sr. Sanz Mazon. El Sr. Monserrat ha propuesto varias medidas, de las que es la primera la destitucion del Conserje. Su informe ha sido aprobado y es de esperar, que desde hoy, queden corregidos los abusos y las faltas de que el público, con sobrada razon, venia quejándose.

Otros mil duros. Doña Rosario Moreno, viuda de Agrela, ha dado orden á su administrador en esta capital, para que entregue, como ayer lo hizo, al Excmo. é Ilustrísimo Sr. Arzobispo de la Diócesis, la suma de 8000 pesetas. Este rasgo es digno de la ferviente caridad cristiana que distingue á tan noble y virtuosa señora.

Bonos de pan. El Sr. D. José Ferrer Mesa, nos ha remitido 26 bonos de otras tantas hogazas, que entregaremos á la Junta del Salvador. El Sr. Ferrer tiene ya pagados otros 26 bonos, y su conducta caritativa merece gratitud y alabanza.

Desinfeccion. Los vecinos de la calle de la Duquesa piden la desinfeccion de la casa número 2 en la que existe un depósito de tocino, y de donde con las calores, se desprenden miasmas insalubres.

Suspension. Segun telegrama del Excelentísimo señor ministro de la Guerra de ayer, quedan en suspenso hasta nueva orden la marcha de alumnos á las academias centrales, así como la reunion de las Conferencias, Academias de distrito y Escuela de tiro.

El tiempo. Por cierto que desde hace muchos dias venia notándose gran tension eléctrica contenida en sus manifestaciones por extraña influencia. El extremado calor que se experimentaba era el efecto de este estado atmosférico, cuyo equilibrio sólo podría restablecerse sino descargando su exceso con los meteoros que le caracterizan. Al parecer, el periodo de las tormentas ha comenzado, y de la reproduccion de estos fenómenos podrá esperarse un benéfico cambio de temperatura, que de algun modo influya favorablemente en el afflictivo estado de la salud pública.

R. I. P. Víctima de un ataque fulminante de cólera, ha fallecido en esta capital en pocas horas, el 13 de agosto, la virtuosa y conocida señora D.^a Josefa Baglietta Leante de Sanchez Zúrita.

Ofrecimiento generoso. El ilustrado médico granadino D. Antonio Amor y Rico, ha dirigido desde Huelva, donde reside, al señor Alcalde, la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Rafael Garay.
Muy señor mío: Por los periódicos de esa capital he sabido que hay verdaderamente escasez de profesores médicos, para atender cumplidamente al considerable número de atacados, por el terrible azote que hoy diezma nuestra ciudad.
Yo poco valgo comparado con esos mis sabios colegas, pero, como médico granadino me creo en el deber de no permanecer con calma egocéntrica alejado de la histórica capital donde aprendí lo poco que sé y ejerz el sacerdocio médico durante varios años. Dispuesto estoy para abandonar la titular de esta villa y marchar á esa segura de ver el último entre mis compañeros pero teniendo al menos, la no escasa satisfaccion de haber hecho bien por mis paisanos.
Estoy pues señor Alcalde, incondicionalmente á la disposicion de V. Siempre su verdadero amigo,
Q. B. S. M., Antonio Amor y Rico»

Advertencia. Por falta de espacio, tenemos que retardar á última hora algunos originales que (D. M.) verán la luz en el número próximo.

Muy bien. Se nos manifiesta que la Comision provincial apenas tuvo noticias de la lista de nodrizas que se nota en la Casa de Expositos, adoptó las disposiciones conducentes á corregirla, habiendo elevado el sueldo de 15 pesetas que aquellas disfrutaban á 20, y ordenado al Director del Establecimiento

o que practique las gestiones oportunas para conseguir el aumento de las mencionadas nodrizas. Como aún no se ha conseguido realizar este propósito, las criaturas son alimentadas con biberones:

Excitacion. La comision provincial de Granada tiene el propósito de excitar los sentimientos generosos y caritativos de la opulenta dama que en la actualidad es dueña del Generalife, y de Jord Wellington, que posee grandes propiedades en aquella hermosa vega, á fin de que socorran á tanto desvalido como deja la epidemia reinante.

CHARADA.

Amo á una todo (qué todo)
la más Prisma terciada...
más que digo prima terciada
si es dos primera terciada.

Solucion á la anterior.—CMLXI.

Telegramas á «El Defensor.»

Cólar Biza, 18.

Se ha encendido el cólera, con gran fuerza, en esta villa. Aquí no trabaja por cortarlo con tiempo, pero todos nuestros esfuerzos se estrellarán ante lo imposible, si la Comision provincial y el diputado á Cortes por el distrito Sr. Funes, no ven la manera de enviarnos recursos.

Gregorio Caña.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del IS. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por el estado de las cosas publica el número de invasiones y defunciones de cólera, ocurridas el 15 del actual, en las provincias de Madrid, Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Burgos, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Jaén, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Pádua, Salamanca, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular sobre el pago de algunas autoridades, las dudas que se ha ofrecido la intel. genera de los artículos 12 y 13 de la Ley de Orden público de 23 de abril de 1871 en relacion con el 21 de la provincial de 29 de agosto del 82.—Otra circular en que por el expediente de departamento, en que tambien aclara algunas dudas, surgidas para la aplicacion de la Ley de reemplazamiento y reemplazo del ejército, de 11 de julio último.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular de la Inspeccion de Caja general de Ultramar, sobre ajustes recibidos y de las vivas.

DIPUTACION PROVINCIAL. Circular anunciando otra nueva subasta por la Secretaría de la Comision permanente, de los artículos de Beneficencia en anunciada y no efectuada para el 4 del corriente, cuyo acto tendrá lugar el 12 del próximo setiembre, en los salones de la Asamb. biva provincial.

ADMINISTRACION DE HACIENDA.—Circular disponiendo que desde el 20 del presente mes, las horas de oficina en dicha administracion, serán de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

AYUNTAMIENTOS.—El de Ugijar, publica un extracto de los acuerdos tomados por aquella Junta Corporacion, en los meses de febrero y marzo último.

AUDIENCIA TERRITORIAL.—Por la Secretaría de Gobierno de la misma, se anuncian exámenes, para los que solicitan ser procuradores.

Servicio de la plaza para el 19 de Agosto 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Antonio de Casas y Pavan, comandante de Antillas.—Jefe de noche (por ausente) para el cuartel de la Merced, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—Por O, el T. C. mayor, Guereiro.

+

EL SEÑOR

D. Miguel Hernandez Abil,

falleció ayer á las 7 de la noche.

—

Se desconsuela vida, hijos, madre, madre política, tío, primos y más parientes rügan á sus amigos lo encorrenden á Dios.

Gaitos.

Día 19.—San Luis, óspero, San Mariano y San Magto.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo; á las nueve misa cantada, á las diez rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En las Capuchinas, Santa Rosa á las 7 y la M. g. delena, misa y donario de San José, y en su g. la parroquia á las cinco y media.—En las Comendadoras, á las siete, misa y novena de Nra. Sra. del Tránsito.—En Nra. Sra. de los Angeles, á la oracion, rogativa á María Santísima a San R. que.—En la Magdalena, rogativa á Jesús del Rosario y á Nra. Sra. de Guacia.—En el Salvador, rogativa á San Miguel.—En San Andrés, al Santísimo Cristo de la Salud.—En la iglesia de Rosario, la novena de San José Ojeda.—Fuerza de la Corte de S. ría.—Nuestra Señora de la Salud, ig. casa de San Cello.—Día 20.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo.

Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Lo...

U. Manuel Urejala. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO CONSERVADOR. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Sierra...

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades...

Gimnasio higiénico. Zuhaitz. Páase, placeta de los Cameros...

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA. Compañía de seguros sobre la vida...

Calenturas. Cuartanas, tercianas y coleras, toda clase de fiebres palúdicas...

Medalla y Diploma de Honor. ACETATE DE HIGADO DE BACALAO. FERRUGINOSO. de CHEVRIER, Paris.

Venta de una casa en la placeta de Santa, número 8.

Blanco. dentista, agrimensurador, ofrece a público, un aparato para extraer dientes...

No comprar. No se debe sujeta ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Arceste Ruiz...



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideración de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excm. Sra. Viuda de Villanova...

Table with 4 columns: Vinos de Burdeos, Botella, Vinos de Borgoña, Botella. Lists various wine types and prices.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Table listing services: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, etc.

PRONTIDUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos...

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz...

Table with 4 columns: Vinos, Arb. Bt., Vinos, Arb. Bt., Vinos, Arb. Bt. Lists wine types and prices.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa...

Otro importantísimo. Esta casa que vendiendo sus vinos á los mismos precios establecidos antes de 1.º de Julio...

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pie completamente nueva...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Liebmann y Compañía de Burdeos...

Bazar de muebles DE MANGEL GUERRERO Y COMP.º, calle de Méndez Núñez, núm. 57.

GARGANTA VOZ Y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los males de la Garganta...

Una exposición más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas...



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe...

A PARTIR DE 250 REMANENTES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta población, Zacaín, número 40.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Puede todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

Dr. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid...

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos.

Se suplica a la persona que se haya encontrado un libro de oraciones, que se extravío en la Catedral...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos...

La Nueva Fincancía. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche...

La Nueva Fincancía. Esta oficina, abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios...

La Alhambra.

FABRICA DE CERVEZAS, 28 Jardines, 26. Servicio a domicilio. DEPÓSITO CENTRAL 21, CARRERA DE GENIL, 21.

Fabricas de guitarras y ban'arrías, de Francisco Ortega. A la hoy de su vida establecida en la calle de Alvará 42 Granada.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotografía de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.